29 Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos



AÑO 4 / Nº 29 / 1959

LA ORGANIZACION DEL PLAN REGULADOR DE BUENOS AIRES

Ha quedado constituída la Organización del Plan Regulador de Buenos Aires.

Culminan con esta feliz circunstancia, los muchos esfuerzos realizados, orientados hacia la prosecución de los Estudios del Plan Regulador de la Ciudad. Se ve así cumplido el anhelo popular y el constante empeño de diversas personas y entidades de nuestro medio, entre las que la Sociedad Central de Arquitectos figurara en muchas oportunidades con un rol preponderante, ya sea llevando su iniciativa o apoyo sobre el particular a las autoridades.

La constitución de la Organización del Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires, *significa la real consideración de la verdadera escala del problema a tratar y la valoración en su justa medida del Equipo Técnico encargado de resolverla.*

El espíritu de la labor a desarrollar, la nueva experiencia que se introduce entre nosotros al encarar los estudios creando una organización formada por un cuerpo técnico y uno representativo de las fuerzas dinámicas de la Ciudad, la constitución de un capacitado equipo, múltiple en su faceta para abarcar un complejo, los objetivos concretos del estudio a realizar por el mismo basándose en lo ya realizado, dan sentido cabal a esta etapa de formulación del Plan.

La Sociedad Central de Arquitectos augura a la Organización del P.R.B.A., *el más franco de los éxitos en su gestión, ya que ello completa un esfuerzo que se viene realizando desde hace muchos años y en donde numerosos técnicos han prestado su valiosa colaboración.*

Deseamos fervorosamente el éxito del equipo, la definitiva formulación del Plan Regulador y las condiciones necesarias de permanencia y continuidad para su gestión futura.

No se procurará un milagro, sino un hecho cultural y técnico, real, donde será determinante: el apoyo gubernamental en todos los órdenes expresado en forma permanente y no circunstancial; el interés popular y su constructiva representación —no la otra, siempre negativa— brindando el sentido dinámico que debe tener y, por último, el trabajo cabal y consecuente de los técnicos, manifestado en precisión y profundidades de estudio.

Marzo de 1959.

CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION DEL PLAN REGULADOR DE BUENOS AIRES

El día 27 de febrero del corriente año, en el transcurso de un acto que se efectuó por la mañana en el Salón Blanco de la Intendencia Municipal, fué puesta en marcha la ORGANIZACION DEL PLAN REGULADOR DE BUENOS AIRES y en consecuencia, firmados los contratos de la Municipalidad con los integrantes del Consejo Directivo que tendrá a su cargo la dirección de la misma.

En un estrado especialmente preparado frente al cuadro que representa la primera fundación de Buenos Aires, tomaron ubicación el señor Intendente Municipal, señor Hernán M. Giralt; y los Secretarios de Obras Públicas y Urbanismo, Hacienda y Cultura y Acción Social, Arquitecto Jorge W. Gómez Pineda y Doctores Osvaldo Tovo y Aldo Cocca, respectivamente.

Frente al estrado se situaron el Secretario de Transportes, Doctor Alberto López Abuín, el Presidente del Concejo Deliberante, señor Roberto Etchepareborda, el Secretario Técnico de la Presidencia, Arquitecto Nicolás Babini, y el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Doctor Marcos Morinigo, en representación de de la Universidad de Buenos Aires. Concurrieron además la Diputada señorita Nélida Baigorria, una delegación de la Sociedad Central de Arquitectos integrada por los señores Arquitectos Alberto Ricur, Enrique García Miramón y Ernesto Manzella, el Presidente del Centro Argentino de Ingenieros, Ingeniero Raúl Ondarts, y los Arquitectos Jorge Enrique Hardoy y José Bonilla en representación de la Asociación Argentina de Planeamiento.

Entre la concurrencia se contaba el Concejal de la UCRI, señor Ernesto Duzelman, el Presidente del Congreso y Asociaciónes de Fomento, Dr. Amancio Freire, numerosos Intendentes Municipales y Presidentes de Concejos Deliberantes de las Comunas del Gran Buenos Aires, representantes de las Organizaciones de Fomento e Instituciones de la Capital Federal, el Arquitecto Juan Kurchan, ex-Director General de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, y los arquitectos Francisco Achával Rodriguez y Henri Larcade, Directores de las Direcciones de Arquitectura y de Coordinación de la citada Repartición, el Arquitecto Luis Vernieri López y el Ingeniero Sainz Trápaga, Asesores de la Secretaria Técnica de la Presidencia de la Nación y del Ministerio de Transporte, respectivamente, el señor Juan José Navarro Lahitte, numerosos Directores Generales y Directores de diversas Reparticiones Municipales y altos funcionarios de la Intendencia, además de los miembros

del equipo técnico de Arquitectos que participaran en los trabajos previos del Plan hasta el presente.

A ambos lados del estrado se encontraban los integrantes del Consejo Directivo, formado por los Arquitectos: Itala Fulvia Villa, Odilia Edith Suárez, Francisco José García Vázquez, Eduardo J. Sarrailh, Jorge Goldemberg, Clorindo Testa y los Doctores Carlos Mouchet, Carlos Pérez Crespo, Mario Segre y Alberto Zanetta y el Ingeniero Ricardo M. Ortíz.

Inició el acto el señor Intendente Municipal, con el discurso que transcribimos seguidamente.

Al finalizarse el mismo y acallados los aplausos de la concurrencia, el señor Giralt firmó en primer término los contratos, invitando seguidamente a hacer lo propio al Secretario de Obras Públicas y Urbanismo, Arquitecto Gómez Pineda. A continuación ascendieron al estrado, para firmar por orden alfabético, los integrantes del Consejo de la Organización.

De esta manera se dió por terminado el acto.

DISCURSO DEL Sr. INTENDENTE MUNICIPAL

Señores...

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires se dispone hoy, en acto formal y trascendente, haciéndose eco de la necesidad imprescindible de contar definitivamente con el Plan Regulador de la Ciudad como instrumento técnico fundamental, a poner en marcha una medida de gobierno, en la que se aunan armónicamente las voluntades del H. Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo.

En efecto la sanción y promulgación de la ordenanza Nº 14.627, representan una identidad de quehacer público en beneficio de la comunidad, una racional amalgama de esfuerzos por el progreso de la Ciudad y un común propósito de aplicar los servicios de la técnica, al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Actos de esta naturaleza, implican la fiel traducción de un sentir de gobierno, que ausculta la voluntad popular, supera los esquemas de política inmediata, afronta las responsabilidades de la hora, y requiere el concurso de técnicos sobre la base de la sola calificación de su idoneidad, y su vocación de entrega por la consecución del bien común.

Hoy habrán de firmarse en este acto, los contratos celebrados con los expertos que asumirán la seria responsabilidad de integrar el Consejo Directivo de la Organización del Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires.

No hemos entendido que este acto contractual sea el jurídico cumplimiento de una formalidad obligatoria. Entendemos, en cambio, que es la traducción pública consciente y responsable, de una acción de gobierno destinada a marcar rumbos en el desarrollo urbanístico de nuestra Ciudad. Implica también asumir la responsabilidad de encarar frontalmente la lucha contra los factores que enervan el progreso de la Ciudad Capital de la República Argentina.

Esa es nuestra responsabilidad y también, a partir del instante de la firma de los contratos, la de quienes, con libertad de criterio en el cumplimiento de su misión, compartirán con nosotros, la honrosa tarea de mejorar el nivel físico de la vida de la población.

Estimamos prudente para una adecuada clarificación de estas responsabilidades y ubicación del problema, distraer vuestra atención en la exposición sintética de las razones de ser del acto de gobierno, de los alcances de la gestión a cumplir y de los propósitos finales de quienes somos parte de la gestación de la labor que hoy comienza.

Miremos a Buenos Aires - Ciudad.

Sus límites se dilatan como una enorme mancha amanzanada que comprende un mismo conjunto: el Gran Buenos Aires, que se interna en la naturaleza primitiva, destruyéndola.

Su gran núcleo central está super poblado y en consecuencia se ha producido un desequilibrio entre la edificación y los espacios libres. El sol, la vegetación y el aire, son cada vez más escasos. El porteño sigue ignorando su río. En toda la Ciudad y sus expansiones, todo terreno baldío es avasallado por el ansia de edificación y en las zonas valorizadas, la vivienda en altura incontrolada densifica aún más la masa urbana, creando un sinnúmero de problemas de transporte y equipamiento. En este terreno el servicio nunca alcanza a cubrir las necesidades, siempre en auge, de la expansión horizontal o vertical del crecimiento. La exigüidad de las calles en la zona céntrica, se contrapone al desperdicio de la red de calles en el resto de la Ciudad, e inclusive las avenidas únicamente utilizadas para los accesos —son insuficientes en ancho y tortuosas en trazado. Las áreas de recreo son exigüas y los grandes parques, excéntricos a la masa urbana. La falta de relación inmediata entre el trabajo y la vivienda, provoca pérdidas de tiempo, de energías y de dinero. Los lugares de trabajo ubicados espontáneamente y sin control, agravan las condiciones sanitarias de la vivienda inmediata, la circulación, etc.

La imagen total que se presenta se acerca al caos.

Para afrontar este complejo urbano, de múltiples problemas y sugerir una solución, hay una técnica precisa: el urbanismo. El urbanismo se esfuerza para alcanzar a intervenir allí donde la vida y la indivisible unidad de su proceso, donde el trabajo y la realidad han concretado lenta y fatigosamente una especie de equilibrio. Allí debe agregar nuevas y fecundas posibilidades dentro de un planteamiento integral, debe programar los desarrollos con real y oportuna ponderación, debe procurar la concentración de las energías y la racionalización de los esfuerzos. Por ello, se concibe a la labor del Planeamiento como una amplia visión objetiva del conjunto y acertada previsión del futuro, debiendo formular postulados como freno eficaz y permanente a la actividad individual resistente y a los egoísmos que operan siguiendo intereses personales.

En suma, a través de un método, de un planteo serio, lógico y progresivo de todos los problemas, de análisis de sus soluciones, el Urbanismo pretende el bien colectivo por medio de la organización y ordenamiento del espacio físico de la Ciudad en el tiempo y de los lugares destinados a vivienda, a producción, a la vida de relación, a la recreación, al reposo, a la vinculación mediante los medios de comunicación y los transportes, todo ello subordinado a una integración total.

Así concebido y colocándose decididamente al servicio social a los efectos de asegurar para el hombre las mejores condiciones posibles, tendiente a un máximo de felicidad física y espiritual, que redunde en una prosperidad óptima de salud y dignidad, el Urbanismo se transforma en teoría que traduce en práctica el pensamiento político.

Las directivas del Urbanismo se concentran en Planes que regulan los desarrollos urbanos.

Así, tanto en el exterior como en nuestro país, existen ya numerosos planes en estudio o en aplicación.

Reseñan ésto, ejemplos tales como los planes para las ciudades de Amsterdam, Rotterdam, Londres, París, Milán, Estocolmo, Sao Paulo, Puerto Rico, etc. y en nuestro país los de Miramar, Mar del Plata, San Juan, Santa Rosa, Córdoba, San Nicolás, Olavarría, Misiones, etc. Esta labor se inicia en Buenos Aires desde casi comienzos de este siglo, advirtiéndose diversos intentos de ordenar su crecimiento y expansión. Fueron épocas en que la visión urbanista era distinta; sin embargo, cada esfuerzo dejó su resultado, pudiendo apreciarse a través de todo lo hecho desde entonces hasta hoy, una sucesión de pasos en los que se ven ejemplificadas las etapas sucesivas de la historia del urbanismo contemporáneo. Se destacan en el transcurso de todo ese lapso, como jalones principales, el estudio de la Comisión de Estética Edilicia, los trabajos del Ing. Carlos Della Paolera, para crear la primera organización municipal destinada al Plan Regulador y su proficua labor en el campo de la enseñanza y divulgación, la inspiración de las ideas de Le Corbusier y todos los aportes del urbanismo contemporáneo que luego incidieron en las directivas del "Estudio del Plan de Buenos Aires", primera etapa ésta de la gestación de las ideas y planteos posteriores efectuado desde 1953|1957 por la Dirección de Urbanismo y la Dirección del Plan Regulador, los que en etapa de proposición requieren su complementación y revisión, que ahora se materializa en la creación de la Organización del Plan Regulador de la Ciudad de Buenos Aires, que hoy ponemos en marcha.

Cabe señalar que desde el año 1948, en que se incia la labor presente con el "Estudio del Plan de Buenos Aires", las distintas oficinas municipales —con el mismo equipo de técnicos— han ido manteniendo uniformidad de criterio en su labor que sufrió altibajos, traducidos ocasionalmente hasta en la supresión del organismo, restablecido posteriormente, todo ello en el transcurso de estos últimos tiempos.

No obstante, durante esos diez años, fué mucho lo realizado silenciosamente y es precisamente ese trabajo el que espera su complementación para arribar al final de esta etapa que será la definitiva y permitirá que Buenos Aires cuente con su Plan Director que oriente y encauce su presente y su futuro.

Para asegurar su éxito se han tenido en cuenta en esta oportunidad varios factores. Primero, crear una organización dotada de autonomía conformada en dos ramas específicas que puedan comprender una misma realidad en toda su complejidad: constituída por un equipo técnico que abarque dicha realidad en todos sus aspectos, y una parte representativa popular formada por las fuerzas vivas de la Ciudad. Segundo, dar un cometido al estudio a efectuar, que podría resumirse expresando que se busca revisar y complementar el trabajo realizado y luego formular el plan.

Así es de destacar en este caso la formación de un equilibrado equipo técnico constituído por calificados especialistas en las distintas ramas de las disciplinas que completan la labor del Urbanismo.

Para la constitución del equipo técnico, no se procuró designar sólo urbanistas, sino reunir un grupo de especialistas capaces de trabajar en equipo, vale decir integrar en un conjunto unitario distitas disciplinas, lo que garantiza no caer en la visión unilateral del tema y permite adecuar el tratamiento de la realidad en los matices en que se descompone: la legislación y la administración pública, la sociología, la industria y la energía, la especialización técnica,

todo ello integrando, además, la técnica especifica del planeamiento.
Entendemos que los designados para integrar el Consejo Directivo han acreditado esa condición en el ejercicio de la cátedra, en el cumplimiento de la función pública de alta jerarquía, en el prestigioso desarrollo de la actividad profesional y en la permanente y capacitada vocación de todos por este tema. Por ello, tiene el Departamento Ejecutivo la garantía de la competencia y la responsabilidad de los técnicos a quienes se confía tan delicada función. Lo que se pretende, no es solamente la gestión de un urbanismo realizado desde una oficina pública, sujeto a fluctuaciones arbitrarias ni la visión unilateral de técnicos solamente: es un conjunto técnico y representativo, que traduce el complejo urbano, para no sólo encontrarle su solución, la delineada en ideas directrices, sino la posibilidad de concretarla en acción, previa revisión de lo ya propuesto.

Estimamos también que no es posible encarar el tema del planeamiento de Buenos Aires, agotando el usufructo de los estudios y posibilidades de aplicación de los mismos, en el linde político de la Comuna. No puede desconocerse que hay una realidad histórica-social, económica-cultural y una identificación de quehacer vital entre la Capital Federal y las Comunas que integran lo que se ha dado en llamar el Gran Buenos Aires.
Pero también entendemos que ha cesado en este país o que debe cesar el macrocefalismo y que el régimen federal hace a la esencia misma de nuestra entidad republicana. Por ello se tenido la celosa preocupación de que se estudien los puntos básicos sobre los cuales podrán establecerse relaciones y celebrarse convenios con los municipios limítrofes y los Ministerios Nacionales, organismos descentralizados y autárticos, institutos universitarios y empresas del Estado. Es que, planificamos como argentinos para un lugar o zona determinada y no como intérpretes de rectorías que no tienen razón de ser ni justificativo democrático. Nos place destacar también que, otro matiz de la acción a desarrollar, que entendemos de proyección política, en el cabal y levantado sentido del vocablo, es el que se refiere a la preocupación de recoger la voluntad popular, de pulsar la vivencia de la comunidad, de atender a la realidad de la existencia cotidiana, mediante el trato con las entidades, núcleos, representantes, etc., que el pueblo elige o adopta como sistema de expresión, medio de defensa de sus derechos y centro de irradiación de sus inquietudes.
Porque, señores, una cosa es la visión de un planteo integral de conocimientos e inquietudes, la ponderación de problemas y elección de arbitrios técnicos, y otra es la omnicencia burocrática, el gabinete de la tecnocracia o el mando del soberano. Procedemos con la realidad para la realidad y dentro de la realidad; no la forzamos, queremos encauzarla y no deformarla cuando ella es el producto del sentir de seres humanos y de la existencia de tradiciones que dan contenido histórico a una comunidad.

Es esta la forma en que debe encararse dinámicamente el urbanismo, y así —ya sea estudiado o improvisando— será labor de todos los que antecedieron, los que están presentes y los que seguirán en el futuro.

Procuremos cumplir con este momento.

Pretendemos a través del ordenamiento físico planificado de la Ciudad, en el tiempo y en el espacio, brindar al hombre de Buenos Aires, dentro de la realidad de su época, su anhelado equilibrio con un medio natural perdido y que debe reconquistarse y con un medio artificial creado que debe dominarse y encauzarse.
Aspiramos a que el plan pueda contribuír, en la medida en que corresponde, a que el hombre realice todas sus actividades dentro de la Ciudad con pleno goce y ansias de vivir y el máximo de eficiencia y por último contribuir a que pueda alcanzar su más alto nivel individual dentro del coherente marco de una comunidad y de su organización comunal que lo exprese y vele por ella.

No olvidemos que el plan urbanista de desarrollo de la Ciudad, aspira por sobre todo y a través de sus directivas, tomadas como medio, el permitir vivir al hombre plenamente en cuerpo y espíritu en una aglomeración urbana y que la meta final no sóo consiste en ordenar hechos económicos, físicos o sociales, sino también y principalmente, tener en cuenta la vida de hombres y mujeres que integran esta realidad, dentro del orden y belleza de su comunidad.
Señores Miembros del Consejo Directivo:
La Municipalidad confía plenamente en vuestra competencia y dedicación y en vuestra responsabilidad personal. Sabe de la calidad profesional de cada uno y está segura que habéis de llenar cumplidamente la delicada tarea a realizar, en lo que han de aunarse todos los esfuerzos y superar todas las dificultades con un sentido de bien común, para concretar así la gran obra que espera y reclama nuestra Ciudad Capital.

Os deseo y auguro el mayor de los éxitos.

LAS TERCERAS JORNADAS DE ARQUITECTOS

Entre los días 29 de noviembre y 1º de diciembre del año pasado, se llevaron a cabo en el Hotel Termas de Cacheuta, Mendoza, las Terceras Jornadas de Arquitectos. Si bien la postergación de la fecha anunciada en un principio como comienzo de las jornadas, coincidente con la celebración del Día Mundial del Urbanismo y que fué preciso modificar por razones de fuerza mayor, restó parte de la concurrencia, el entusiasmo y cordialidad en que se desarrollaron las mismas permiten vaticinar que ellas ya se integran con la actividad de nuestra profesión.

Consideramos obvio reseñar aquí las conclusiones de las distintas Comisiones, pues las mismas serán publicadas con el mismo detalle y calidad editorial que las dos jornadas anteriores. Pero no dejaremos de subrayar el saldo positivo que arrojan estas reuniones, que permiten el acercamiento de todos los colegas del país, y que además del aporte técnico, sirven para qu los Arquitectos argentinos se conozcan y transmitan sus mutuos problemas.
De la tónica que primó en las terceras jornadas, es síntesis brillante el discurso que el colega mendocino Luis Ricardo Casnati leyera en el Cerro de la Gloria, al pie del monumento del Libertador, y que consideramos oportuno transcribir, dado que es un llamado de atención que propicia la autocrítica, siempre positiva.
La bondadosa confianza de Ramos Correas, o la exuberante amistad de Andia, o tal vez la escéptica espectación de Vallhonrat han querido que sea yo, justa e inexplicablemente yo, quien llene el pequeño vacío dramático que quede entre las flores al Capitán del Sur y la consumación del pergamino ineludible. Entre ambos simbolismos, el del homenaje y el del recuerdo, uno más: el de la palabra, la palabra que eleva su sonora jarra de vino y alegría para festejar vuestra presencia aquí, bajo el áspero y varonil sol de los mendocinos.

Se ha buscado esto en nuestro clásico Cerro, y está bien que así sea. Desde acá se mira todo como desde el ojo de un urbanista, como desde el lápiz de Dios; desde acá "los árboles han crecido", y podrían fraternizar con el cristal y el hormigón sin los complejos de allá abajo, en la dura ciudad cúbica; desde acá, a la vista de "la piedra infinita" y en medio de nuestro ancho aire azul, podemos deletrear la naturaleza, silabear la verdad primera, y con la lección de las hojas y los pájaros, más perfectos y eternos que el segmento áureo y la ley de las diagonales, encontrar nuestra medida de arquitectos, nuestra mesura esencial, y servir así al hombre desde el nivel del hombre, sin pretensiones y sin pedantería.

Esperamos de corazón que nuestro mundo andino, nuestro pequeño paraíso azul y verde, sea testigo de concilios generosos, donde los arquitectos de la república aporten su inquietud más limpia para tratar de mejorar la vida de sus hermanos. El planeamiento y la vivienda están tan ligados a la felicidad o infelicidad de la gente como la sombra a la luz. Ordénense las ciudades, acérquese la habitación al trabajo, póngase un árbol delante de los ojos, permítase ver el cielo sin humo, puedan oirse los grillos por la noche, y esto será más fructífero para el cuerpo del hombre, es decir, para el alma del hombre, que todos los tratados de estética. Hablemos más del uso prudente y modesto de los materiales que de la ley de aranceles; más de la supresión de barrios de pesadilla, con un millón de casas idénticas, que de la respetabilidad de los arquitectos o la externa dignidad profesional; más de cómo solucionar el drama de las "villas miseria" que de la equivalencia de títulos. Porque bueno es pensar en la propia caridad, y en subvenir lo primario y lo secundario para nuestro íntimo clan, para las cuatro paredes que encierran nuestra acompañada sangre de padres y maridos. Bueno es pensar que nuestra búsqueda de planos y volúmenes y colores se transmute en oro, como en la leyenda antigua, para que el trabajo adquiera la entereza y la dignidad de poseer el tamaño exacto del pan. Bueno es todo esto, pero mejor es mirar para afuera, descubrir la sombra de los otros, rescatar a los colgados de la vida, e inventarles la belleza simple y el sol de bolsillo para que se cumplan sin dolor las potencias del alma. Y, además, porque dar es recibir; así decía aquel curioso santo que amaba a los lobos. Y yo creo que tenía razón.

Estamos bajo la advocación de la serenidad y de la libertad. Miradlo a San Martín, con placidez de bronce, como si fuera una estatua; y a la mujer aquella, que rompe cadenas como quien rompe una tradición inservible, o una mentira. Por el parentesco secreto pero firme de las grandes cosas, digo:

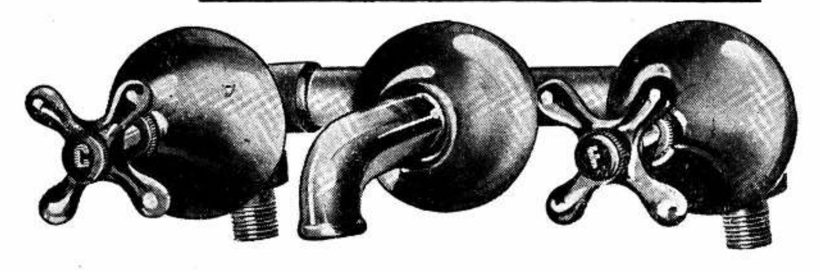
Medítese en las jornadas sobre la serenidad y la libertad de los arquitectos, y exálteselas, y ocupen en las brújulas el lugar del norte. Dígase que la serenidad es la medida de adentro, como la libertad la medida de afuera, y que cada una es hija y madre de la otra. Y que estas dos actitudes del espíritu, exigibles a todo hombre culto, son más exigibles aún al arquitecto, hombre de panorama, de mirada cósmica, de silla muy alta, familiar del filósofo, consanguíneo del naturalista, vecino del poeta. Ambas nacen de la renuncia, del no querer llegar; lo único, según Goethe, que conduce a la grandeza. Sé que en nosotros, arquitectos, buscamos serenidad y libertad; que las buscamos con pasión, con hambre y sed, con dura esperanza. Y, salvo la excepción del consuelo, salvo el fruto raro que mantiene la continuidad del hilo de oro, sólo vemos ebriedad plástica, distorsión formal y conceptual, escándalos espaciales, jerigonza expresiva, manierismos de estilo, lugares comunes de baja moda, importaciones y exotismos bastardos, amores de baja ley con ídolos falsos.

Nada de serenidad, nada de libertad. Con nuestro complejo de inferioridad sudamericano, imitamos lo foráneo sin aprehender su esencia, malcomprendemos y mezclamos razones distintas, le resbalamos el alma a las cosas, nos paramos en la tierra de nadie de lo híbrido, de lo venal, de lo que no tiene flor ni sexo. Y nos vamos quedando, por andarnos por las ramas, en eso que hacía decir a no sé quién, parodiando a Clemenceau: "La arquitectura es un problema tan serio que no debiera dejarse en manos de los arquitectos".

La culpa está echada, y hay que recogerla. A cada uno su espina y su conciencia. Es que es largo el camino de Damasco. Creo que es hora de tirar los coturnos, las pipas y las barbas. Hora de asumirnos, de ser, de espolearnos el ánimo para que el traje de arquitecto no nos sobre por todos lados. La humildad es pesada y difícil. Pero por ella se arriba a todas partes, incluso a uno mismo. Y esto es como llegar a las estrellas.

SALAS PUBL.

MODELOS 1959



JUEGOS PARA COCINA Y LLUVIA



IMPORTANTE

1º. Vástago no ascendente, accionable con émbolo exagonal, evitando desgastes de guarnición y eliminando el viejo sistema de valvulita.

2º Aros de polietileno, lográndose un ajuste perfecto.

3º Cuello más largo en las llaves de los ramales que van embutidos, evitando problema de filtración en las paredes. Tuercas y medias uniones semiesféricas que permiten la perfecta colocación.



presentados por

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS

PIAZZA Hnos. S. A.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL



EXPOSICION Y VENTA DE CAÑOS Y BARRAS DE LATON
BELGRANO 502 T. E. 33-2724

ADMINISTRACION Y VENTAS
ZAVALETA 190 T. E. 91-0269 - 4324 - 3389
GERENCIA T. E. 91-3312

COMPRAS Y TALLERES
ARRIOLA 154 T. E. 91-4324 - 3389

GESTIONES ANTE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ACERCA DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

Con posterioridad al envío de la nota que transcribiéramos en nuestro número anterior, la C. D. continuó realizando ante el Sr. Rector de la Universidad de Buenos Aires, diversas gestiones relacionadas con la forma de llevar a cabo el concurso de Proyecto para la Ciudad Universitaria. En dichas gestiones, que se detallan en la nota que va a continuación, la Sociedad Central de Arquitectos mantuvo su posición primera, no sin dejar de manifiesto su buena disposición para colaborar eventualmente con las autoridades universitarias, si ellas decidiesen modificar su criterio.

Texto completo de la nota:

Señor Rector de la
Universidad Nacional de Buenos Aires
Dr. Risieri Frondizi
S / D.

Ref: **Concurso para la Ciudad Universitaria.**

De nuestra mayor consideración:

Con motivo de la resolución del Consejo Superior Universitario referente al Concurso de Antecedentes para contratar el estudio del planeamiento de la Ciudad Universitaria, la Sociedad Central de Arquitectos efectuó diversas presentaciones a la Universidad, y tuvo el honor de entrevistar al señor Rector.

El 13 de enero último, esta Entidad envió una nota en la que expuso sus puntos de vista y sus objeciones a la mencionada resolución.

El día 20 de febrero, una delegación encabezada por el Presidente de la Sociedad, Arquitecto Federico A. Ugarte, entrevistó al señor Rector y ratificó las observaciones contenidas en la nota antes citada.

Con posteridad, el 4 de marzo, esta Sociedad recibió una muy atenta comunicación según la que, se puso en su conocimiento que la Universidad resolvió ante las observaciones y sugerencias de esta Entidad, incorporar al jurado encargado de fallar en el "Concurso de Antecedentes" a un representante de los participantes y un representante del Colegio de Jurados de la Sociedad Central de Arquitectos.

Como tal resolución no respondía cabalmente a lo sugerido por esta Institución, ya que lo señalado fué que debía hacerse un concurso de anteproyectos de edificios, abierto, sin limitaciones, y no de antecedentes o, dadas las circunstancias creadas, un concurso de tipo mixto con participación de todos los Arquitectos con un número de ellos especialmente invitados, se remitió la nota de fecha 13 de marzo de 1959, cuyo envió motivó una invitación del señor Rector al señor Presidente de esta Sociedad para volver sobre la cuestión, efectuándose una entrevista cuya conclusión fué que la Universidad, por así haberlo resuelto su Consejo Superior, no modificaba su resolución y su criterio y la Sociedad Central ratificaba su ya expresada opinión.

La notificación del 16 de marzo ppdo. recibida de la Universidad transcribiendo la citada resolución Nº 122 del Honorable Consejo, tomada el día 14 de marzo, confirma en forma definitiva todo lo hasta la fecha manifestado por el señor Rector.

En consecuencia, y respondiendo a dicha última comunicación del 16 de marzo ppdo., esta Entidad se hace un deber en ratificar al señor Rector que lamenta muy de veras no poder designar un delegado ante el Jurado que fallará en el Concurso de Antecedentes a llevarse a cabo, lo que así deja expresado por resolución de su Comisión Directiva.

Con tal motivo, y siempre dispuesta la Sociedad Central de Arquitectos a prestar a la Universidad toda la colaboración que para el bien general pueda brindar de acuerdo con lo que sus reglamentos le señalan, saluda al señor Rector con la más alta y distinguida consideración.

Arq. Alfredo P. Etcheverry Secretario General — **Arq. Federico A. Ugarte** Presidente



PRESENTA

SU PRIMERA NOVEDAD 1959

MEZCLADORA Figura No. 2000

PARA QUE UD. SE SIMPLIFIQUE Y VIVA MEJOR!

FRIO A CALIENTE

UN SOLO CONTROL PARA SU BAÑO O LLUVIA UNA SOLA PALANCA DE ACCION UN SOLO MOVIMIENTO PARA TENER AGUA A LA TEMPERATURA DESEADA

MEZCLADORA LU le brinda:

- **Mezcla micrométrica del agua, con un sólo movimiento**
- **Ajuste de mezcla a tornillo**
- **Piezas totalmente intercambiables**
- **Apertura y cierre de gran suavidad**
- **Eliminación total de las llaves laterales de juegos comunes**
- **Funcionamiento exacto con cualquier caudal de agua**

CONSULTE Y PIDALA A SU DISTRIBUIDOR HABITUAL

Talleres Metalúrgicos "LA UNION"

CARLOS F. ANGELERI

MARCANDO RUMBOS EN BRONCERIA SANITARIA ARGENTINA



ACERCA DEL CODIGO DE EDIFICACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nota enviada al Concejo Deliberante

18 de febrero de 1959

Señor Presidente del
H. Concejo Deliberante
de la Ciudad de Buenos Aires,
Dr. Roberto Etchepareborda.
S | D.
De nuestra mayor consideración:

La Sociedad Central de Arquitectos, entidad que representa a la mayoría de los arquitectos argentinos, tiene el honor de dirigirse al señor Presidente y al H. Concejo Deliberante, para formular una apreciación referente al Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires, a su vigencia, a sus modificaciones y actualización y, al organismo o representaciones idóneas encargadas de proyectarlas y concretarlas. El Código de la Edificación, como es del conocimiento público, ha sido elaborado por una Comisión Especial, integrada por representantes técnicos (arquitectos e ingenieros) de la Intendencia Municipal, Dirección de Obras Particulares, Dirección Autárquica de Obras Municipales, Dirección Nacional de Arquitectura (M. O. P.), Centro Argentino de Ingenieros, Sociedad Central de Arquitectos, Centro de Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos, Cámara Argentina de la Construcción, Unión Industrial Argentina, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Ingeniería, Dirección de Bomberos de la Policía Federal, Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, Ministerio de Aeronáutica (Defensa Antiaérea), Dirección Técnica de Higiene (Secretaría de Salud Pública). Las disposiciones contenidas en el mismo deben considerarse en consecuencia como el producto del estudio y deliberaciones de personas con el más alto título habilitante para ello y del aporte de las instituciones y organismos de orden público y privado cuya función específica es la materia que dicho Código reglamenta.

Es lógico que deba competer únicamente a dicha Comisión, que con las representaciones que comprende es garantía de especialización y de resolucionse fundadas en el principio democrático, todo lo que a cambios a tal reglamentación concierne. Lo contrario, la modificación inconsulta no informada cabalmente de la razón de ser; fundamento de una disposición o principio técnico o científico que la sustenta o propósito con visión de futuro que la anima, sería desvirtuar la sana intención con la que el Código ha sido creado. Creemos que pese al inalienable derecho que tiene, a todas las facultades con que el H. Concejo, represntante del pueblo, está investido, debería aceptar y dejar obrar en la materia en forma exclusiva a la Comisión del Código de Edificación, la que además entendemos debería estar integrada por un representante de ese H. Concejo.

Ello permitirá mantener unidad de concepto, centralización, otorgamiento de facultades profesionales, creación de responsabilidades y facilitación y agilitación de gestiones y tramitaciones, que son en el presente factor de desasosiego y, cuya complicación no contribuye precisamente a un programa de recuperación como el que persigue el Gobierno Nacional.

La existencia en el H. Concejo de expedientes de obras, pendientes de resolución, demorados por el receso del mismo ha complicado y agravado aun más, serias situaciones existentes.

Por todo ello, señor Presidente, nos permitimos solicitarle quiera someter a consideración del H. Concejo nuestra opinión y nuestra sugestión que sabemos comparten casi todas las instituciones similares a la nuestra.

En la seguridad de que una resolución en tal sentido ha de redundar en positivo beneficio general, saludamos al Señor Presidente del H. Concejo con la más alta y distinguida consideración.

Arq. FEDERICO UGARTE
Presidente

Arq. ALFREDO P. ETCHEVERRY
Secertario General

Nota de un cliente

A raíz de la nota del señor Skode, que transcribimos en nuestro número anterior, nuestro Presidente, arquitecto Federico A. Ugarte, visitó personalmente, mantuvo entrevistas con dicho señor y, compenetrado de sus dificultades, lo puso en contacto con colegas dispuestos a resolvérselas.

De tal modo, la entidad intervino con eficacia en la solución de un problema particular, que, sin embargo, traduce una necesidad generalizada a la que, con la publicación referida, dimos estado público.

A todas luces...

Vd. preferirá un Televisor ATMA

Bajo las **luces** de su living...

...se destacará el buen gusto y sobriedad
de líneas de su gabinete,
exento de todo detalle supérfluo.

Frente a la **luminosidad** de su recepción,

Ud. apreciará diariamente:

Su pantalla Aluminizada de 53 cms.
Sus imágenes de impresionante realidad.
Su enfoque simplificado.
Su sincronismo estable, que evita reajustes de controles.
Su purísimo sonido, con amplia reserva de volumen.
La comodidad de los controles al frente.

...y ante una **clara** responsabilidad comercial:

La marca
de una empresa
con 20 años
de prestigio.

La atención técnica,
la responsabilidad
industrial y
la seriedad comercial
que respalda a
cada uno
de los
productos ATMA



Pídalos!... BUSQUELOS CON TIEMPO: Son muy escasos

MESA REDONDA EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE URBANISMO, PARA COMENTAR RESULTADOS DE LA REUNION DE LIMA.

Con la presencia de los delegados argentinos que concurrieron a la Segunda Reunión Técnica Interamericana de Vivienda y Planeamiento, arquitectos Yantorno, Vernieri López e ingeniero Sainz Trápaga; del arquitecto Celestino Sañudo de la División de Vivienda y Planeamiento de la U. P., del delegado brasileño, arquitecto Sylvio de Niemayer, del doctor Carlos Mouchet, los arquitectos García Vázquez y Ricur, de los miembros del Cuerpo Directivo del Instituto Superior de Urbanismo, arquitectos Fernández Pico, Bianchi, Duprat y Sarrailh, de los alumnos del mismo e invitados, se realizó una mesa redonda para comentar los puntos de arribo de dicha reunión.
Tal como lo hemos informado someramente en nuestro boletín anterior, la Segunda Reunión Técnica Interamericana de Vivienda y Planeamiento, se reunió en Lima el 18 de noviembre de 1958, convocada por el Consejo Interamericano Económico y Social, en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución Nº XXXV de la Décima Conferencia Interamericana. Tal resolución establecía: "que el problema de la vivienda de interés social, tanto en su aspecto urbano como rural, es uno de los más importantes del continente "americano" y que era conveniente que los miembros de la organización de los estados americanos se comprometan a efectuar un plan conjunto encaminado a la solución de tan grave y trascendental problema, fortaleciendo, en cuanto sea posible, la acción de los organismos e instrumentos existentes de acuerdo con los recursos disponibles".
En la reunión efectuada en el Instituto de Urbanismo, se expresó que los temas fueron desarrollados en 10 días de intensa labor, refiriéndose a la vivienda de interés social con ayuda estatal, a la expansión de las ciudades y su consecuencia: las villas miserias, y por último, a las relaciones interamericanas y su coordinación.
Se han procurado sintetizar los comentarios sobre las conclusiones a que arribara la reunión, tomando sus aspectos fundamentales; la exposición estuvo a cargo de los arquitectos Yantorno y Vernieri López.

Con respecto al tema referente a la *construcción de viviendas de interés social con ayuda estatal,* se expresó que todos los países habían coincidido en que este tipo de vivienda va a subsistir y que la única forma de encararlo era mediante la aplicación de métodos de construcción y bajando los costos en lugar de aumentar las inversiones. Para disminuir los costos se sugirió, para las construcciones urbanas, emplear métodos de fabricación en serie, prefabricación y taller; y para las construcciones rurales, la ayuda mutua y la auto-construcción.

En lo atinente al tema sobre la *expansión de las ciudades y la formación de villas miserias* como una de sus consecuencias se manifestó que la aparición de las mismas se debía a la atracción de la metrópoli como bolsa de trabajo. Fué opinión de la Reunión que el problema debía ser encarado a fondo, promoviendo el planeamiento nacional, regional y local, por una parte, y levantando el "standard" de vida por otra, en vez de ir mejorando en forma inmediata las condiciones actuales de las villas miserias, lo que en el fondo no constituía más que un paliativo.

Dos puntos esenciales se aprobaron por unanimidad en este sentido, habiendo sido propuesto por la Delegación argentina:

a) *determinar aquellas causas que motivaran este tipo de aglomeración humana deficiente* y que no dependen de los hechos urbanos sino de los económicos, en general; procurando para solucionarlos, la planificación, la reubicación de la población, la creación de fuentes de trabajo, etc.
b) *establecer un criterio sobre la inversión* que se hacía para solucionar el problema, dejando expreso que el aumento de capitales, considerando a

la vivienda como bien de consumo, era perjudicial.

Se estableció que conjuntamente con la instalación de viviendas, se asegurara la creación de *bienes de producción* y se aumentara el poder adquisitivo para mejorar el modo de vida.

Este último punto de vista fué muy discutido pero finalmente fué aprobado.

Consecuencias generales de los dos temas anteriores, fueron: la probabilidad de modificar la estructura administrativa-económica que se opusiera a estas disposiciones; lograr el aprovechamiento de todos los recursos; encarar el crecimiento de las ciudades; promover el estudio y desarrollo de planes de fomento (reforma agraria); elevar los niveles de vida; encarar los planes reguladores de las ciudades como parte de complejos regionales; establecer gobiernos autónomos; la aplicación de leyes de planeamiento y reglamentos; la definición de la función del Estado con respecto al uso de la tierra y de las comunas con respecto a las ciudades; la regulación de los precios de acuerdo al interés social; el evitar la especulación de la tierra mediante el impuesto progresivo a áreas loteadas no utilizadas.

Sobre la *política de inversiones* en materia de vivienda, se recomendó en la Reunión, realizarlas de acuerdo a una política integrada, comprendiendo todas las esferas sociales y que procurará la creación de bienes de producción junto a los bienes de consumo.

Respecto a lo tratado sobre la *ejecución preferente de vivienda* se convino en recomendar encarar primero el problema de la vivienda rural en lugar del de la urbana, considerando que la rural era siempre la vivienda huérfana de consideración.

En este punto de la exposición en la mesa redonda, se hizo un breve paréntesis en lo que respecta a los comentarios sobre la Reunión de Lima, para aclarar los resultados de un estudio integral desarrollado en Brasil sobre vivienda rural y que fueron expuestos en dicha Reunión. En ese país, no existían precedentes sobre este tipo de labor según expresó el arquitecto Niemayer y mediante el esfuerzo combinado de varias instituciones rurales y estatales brasileras, y la colaboración de la OEA mediante el Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento, pudo desarrollarse una excelente experiencia. A cargo de los trabajos, estuvo el urbanista argentino, arquitecto Ernesto Vautier, y el equipo técnico se compuso de tres núcleos de profesionales: arquitectos, economistas del hogar (asistentes sociales) y especialistas rurales. Se dieron conferencias sobre antropología y otros temas, se realizó una investigación variada de la región, referente a técnicas, materiales, etc., y se efectuó una recopilación de antecedentes de los aspectos económicos y sociales y por último, se encaró el estudio de una zona de 10 hectáreas en una estancia experimental, ubicada en un valle.

Como experiencia concreta se construyó una casa, aplicándose los resultados de la investigación, se construyeron sus muebles con bambú (material abundante y barato de la región) y se la equipó. Se quería demostrar cómo construir una casa en el campo. Las paredes fueron realizadas con bloques de hormigón hechos en el lugar por muchachos que provenían del Club de Juventud Agrícola, especialmente creado. Se procuraba reunir así, entusiasmo, vocación, con trabajo eficiente. Este Club provocó el necesario acercamiento de las familias del lugar y se convirtió en cosa muy activa.

Los resultados de esta experiencia fueron: brindar un curso intensivo de enseñanza, promover la integración de distintos tipos de profesionales, demostrar la conveniencia de la ayuda mutua, y además dejar un saldo concreto en materia de construcciones de vivienda de este tipo. Así se pudieron complementar e intensificar las labores que se venían realizando en ese lugar anualmente en forma parcial para producir un cambio mediante la educación de la población rural.

Esta experiencia del Brasil, sirvió para que en la Reunión de Lima, se hicieran varias recomendaciones en base a la misma, tales como: encarar una campaña para el mejoramiento de la vida rural, mediante su valorización, y la investigación y planificación de su realidad; crear interés en la juventud rural sobre estos problemas; formar centros de irradiación cultural en las áreas rurales; realizar convenios entre los municipios para desarrollar una labor de integración y divulgación; procurar ayuda financiera de las municipalidades y entidades, etc.

La parte final de la mesa redonda efectuada en el Instituto Superior de Urbanismo, provocó un animado debate sobre los problemas tratados, haciéndose algunas observaciones sobre las impresiones generales que había dejado la Reunión de Lima.

En este sentido se señaló la existencia de un cierto escepticismo en lo que respectaba a la aplicación de las ponencias, pero como hecho constructivo y de valor, la existencia en todos los países de gente con el mismo empuje que lucha por llevar a la práctica acciones concretas en los mismos.

Se observó, que al final de la reunión se había creado una conciencia y arribado a una unidad de criterio sobre el hecho de que algunos países sudamericanos no son *subdesarrollados sino que están en violento desarrollo*, y que un país en este estado debe dedicarse a crear bienes de producción y restringir el uso de bienes de consumo. Se ejemplificó esto indicando el caso típico de dos países en evolución, diferentes en sus economías: al que le sobra tiempo de trabajo y necesita ayuda económica para abarcarlo y al que teniendo el tiempo de trabajo cubierto, necesita producir más para mejorar su economía.

Generalmente, se considera al primer caso citado, como de subdesarrollo, no siendo así, pues sería más oportuno definir como país subdesarrollado a aquel que no puede avanzar y no al que tiene avance y que no puede abarcar sus necesidades.

Por último, se inició una discusión sobre los antecedentes que existían para encarar el *crédito agrario* necesario para la vivienda de campo. El arquitecto Sañudo expuso que el cuadro cambia mucho de un país a otro: en Colombia se había realizado una gestión últimamente, pero que no se conocía su experiencia; en Panamá existía una Ayuda de Fomento pero el resultado de su aplicación fué negativo, lo mismo que una similar gestión en México. En Chile existe una Caja de Colonización que parcela estancias y dá a los colonos viviendas y ayuda técnica. En El Salvador existe el Instituto de Colonización. Como resultado final expuso la necesidad de procurar ayuda y lograr capitalizar la ayuda brindada, mediante el empleo del tiempo libre.

E. J. S.

CONFERENCIAS

Con los auspicios de la Sociedad Central de Arquitectos y de la Asociación Argentina de Planeamiento, se realizarán durante el mes de mayo, en la sede social, las siguientes conferencias:

Martes 5: Arq. Simón Ungar. - Comentarios sobre el V° Congreso de la U.I.A. Los problemas urbanísticos actuales. Moscú, julio 1958.

Martes 12: Arq. Eduardo J. Sarrailh. - Impresiones urbanísticas de Brasil.

Martes 19: Arqs. Luis T. Caffarini y Rafael Reina. - Comentarios sobre las exhibiciones de la "Primera Exposición de Arquitectura Argentina Contemporánea", realizada en varios países en 1958.

Martes 26: Arq. Eduardo J. Sarrailh. - Evolución de los estudios de un Plan para la Ciudad de Buenos Aires.

TARIFAS ELECTRICAS

Personas mal informadas, o que tratan de desorientar a la opinión pública, aconsejan no pagar las facturas por suministros de electricidad.

Dichos suministros han sido facturados conforme a las tarifas aprobadas (Resolución 295/58) por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles -luego de un minucioso examen de los costos y cargas del servicio-, a fin de permitir a "Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires" afrontar sus múltiples responsabilidades:

- **Hacia el público consumidor, al que debe prestar un buen servicio;**
- **Hacia su personal, al que debe pagar la retribución que por su trabajo le corresponde;**
- **Hacia Yacimientos Petrolíferos Fiscales, su principal proveedor de combustible;**
- **Hacia sus dos grupos de accionistas -el estatal y el privado- y las instituciones de crédito que le facilitaron fondos, a quienes debe pagar los intereses convenidos;**
- **Y hacia la población del Gran Buenos Aires, pues se ha comprometido a ampliar sus centrales y a reforzar y extender sus redes para devolver al servicio la eficacia de otrora, indispensable para el progreso del país.**

El aumento de las tarifas eléctricas ha sido muy inferior al operado en los artículos de primera necesidad y en otros servicios. El silencio que sobre ello se guarda contrasta con la agitación promovida en torno a las tarifas eléctricas y tal contraste demuestra que el real objetivo de la campaña contra éstas últimas no es, en realidad, la defensa del público consumidor.

Deseamos testimoniar nuestro agradecimiento a los señores clientes. En su inmensa mayoría han desoído la mencionada prédica abonando puntualmente sus facturas. Lamentamos habernos visto forzados, en ciertos casos, atentas las mencionadas obligaciones, a cumplir con nuestro deber interrumpiendo el suministro a quienes optaron por no pagarlo.



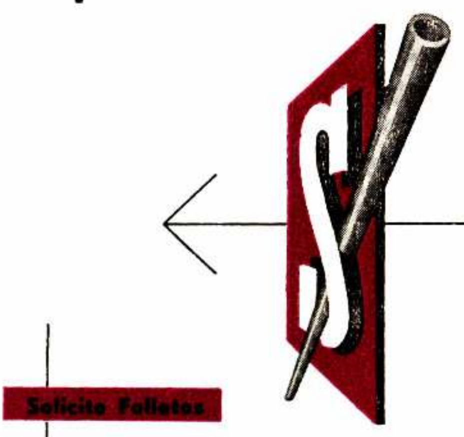
SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

SI PIENSA EN TUBOS, NO LOS PIENSE REDONDOS

pues no siempre lo son

Los tubos estructurales de acero "**Silbert**", tienen la "forma" que sus necesidades, por variadas que sean, exigen. La silla en que se sienta, las patas de su escritorio, el parabrisa de su automóvil, le sirven de referencia inmediata. Pueden o no, ser redondos, y por ello no dejan de ser tubos. Utilice aquellas secciones que más se adaptan a su trabajo.

Preséntenos su problema y se lo resolveremos con tubos



Solicite Folletos

FABRICA ARGENTINA DE CAÑOS DE ACERO E INDUSTRIAS ELECTROMETALURGICAS

MAURICIO SILBERT S.A.

ESTABLECIMIENTO FABRIL FUNDADO EN 1909

3 DE FEBRERO 3802 - T. E. 70 - 2452 - 3619 Bs. As.



Boletín informativo mensual de la Sociedad Central de Arquitectos

Montevideo 942 / t. e. 42 - 2375 / Buenos Aires

Comisión Directiva

Presidente, arquitecto Federico A. Ugarte; Vicepresidente 1º, arquitecto Alberto Ricur; Vicepresidente 2º, arquitecto Enrique García Miramón; Secretario general, arquitecto Alfredo P. Etcheverry; Prosecretario, arquitecto Ernesto J. Manzella; Tesorero, arquitecto Alfredo Joselevich; Protesorero, arquitecto Julio Alfredo R. Miglia; Vocales titulares: arquitecto Luis A. Vernieri López, arquitecto Alejandro Billoch Newbery, arquitecto José Aslan, arquitecto Rafael Ricardo Graziani y arquitecto Horacio M. L. Migone Aguiar; Vocales suplentes: arquitecto Francisco J. García Vázquez, arquitecto Carlos E. Bullrich y arquitecto Juan F. Arrastía; Vocal aspirante titular, señor Carlos L. Mariani; Vocal aspirante suplente, señor Teófilo V. Tait.

Asesor Letrado: doctor Luis Edgard Courtaux.

Subcomisión de Publicaciones

Arquitectos:

Eduardo J. Sarrailh, Alfredo P. Etcheverry, Antonio R. J. Varela, Carlos A. Méndez Mosquera.

Hecho el depósito de acuerdo con la ley Nº 11.723, sobre propiedad Científica, Literaria y Artística, bajo el Nº 551.311.

Editor: SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS.

Precio de venta al público: $ 5.— m/n.

CORREO ARGENTINO Central B y Sucursal 48 | TARIFA REDUCIDA | CONCESION Nº 5743